

Guatemala, 30 de septiembre de 2015
Informe No. 07-2015

Arq. Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Arq. Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en la cláusula octava del **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 819-2015**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 158-2015**, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Actividades Realizadas:

1. Asistir al curador en la revisión y limpieza de los plintos y capelos del Museo Regional Mundo Maya.
2. Revisión de las fichas de registro de las 400 piezas entregadas por el Museo Nacional de Arqueología y Etnología al Museo Regional Mundo Maya.
3. Organización del espacio de bodegas para albergar las 400 nuevas piezas enviadas desde el Museo Nacional de Arqueología y Etnología que formarán parte de la colección del Museo Regional Mundo Maya.
4. Revisión ocular del estado de conservación de las piezas cerámicas entregadas por el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
5. Limpieza semanal de la bodega de restauración del Museo Regional Mundo Maya.
6. Inspección ocular del estado de conservación de las piezas contenidas en la bodega No. 1, monitoreo de los niveles de humedad, y ventilación de las mismas.

Resultados obtenidos:

1. Se limpiaron los plintos y capelos del Museo Regional Mundo Maya para remover cualquier rastro de hongos y humedad condensada en los vidrios del mobiliario de exhibición.
2. Se revisó las fichas de registro de las piezas entregadas por el MUNAE a fin de constatar que las mimas coincidieran con el artefacto recibido.
3. Se acondicionó el espacio de las estanterías de la bodega de almacenaje de piezas del MRMM para albergar las 400 piezas recibidas del MUNAE.
4. Se revisó las piezas entregadas por el MUNAE a medida que avanzaba el proceso de desembalaje para realizar una revisión ocular preliminar a medida del estado de conservación de las mismas.
5. Debido a la gran cantidad de planchas de esponja, papel glaseado, papel tisú y polipapel sobrante del embalaje de las piezas recibidas del MUNAE, se realizó una limpieza profunda de la bodega de restauración del MRMM. Todo el material de embalaje se guardó para poder ser aprovechado en un futuro.
6. Permitió observar, y establecer las piezas a intervenir a través de los distintos métodos de restauración, así también se logró medir, que el grado de humedad de ambos espacios cumplieran con las normas de cuidado y almacenaje óptimos necesarios para su adecuada conservación.

No habiendo más que hacer constar me suscribo.


M.A. Mellym Emerita A. García Castellanos
Directora
Museo Regional Mundo Maya
Dirección de Museos y Centros Culturales
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Atentamente,

Gabriela Zoráima Velásquez Luna

Vo. Bo.